

Guayaquil, 09 de Marzo del 2017

Economista
ENRIQUE CHAVEZ PINO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la Junta General de Accionista de la compañía Alimentos de Banano S.A. ALIBANA, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Sus atribuciones y deberes constan en los estatutos sociales de la compañía según escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Ab. Francisco Garcés Icaza, el veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Naranjal el siete de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Atentamente,


ING. FRANCISCO CHAVEZ MADINYÁ

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de Alimentos de Banano S.A. ALIBANA y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

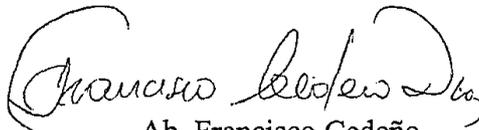
Guayaquil, Marzo 9 del 2017


ECON. ENRIQUE CHAVEZ PINO
C.I. 0902648922



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 323 a 323 con el número de inscripción 48 celebrado entre: ([COMPANIA ALIMENTOS DE BANANO S.A. ALIBANA en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CHAVEZ PINO RAMON ENRIQUE con el cargo PRESIDENTE]).



Ab. Francisco Cedeño

Registrador de la Propiedad (E)





Factura: 001-002-000008326



20170901033C00255

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901033C00255

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS DE BANANO S. A. ALIBANA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 30 DE MARZO DEL 2017, (12:24).

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

